

La Voz de la Provincia

AÑO II DIARIO CONSERVADOR NÚM. 499

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.
FUERA: Pagando en la Administración, 2'50
trimestre.— Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Martes 21 de Septiembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.
No se devuelven originales

HABITACIÓN PARA ARRENDAR

En la calle de San Salvador, números 12 al 18, se encuentra vacante un espacioso piso segundo con agua potable, lavadero y colador.
Informes en el principal de dicha casa.

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino de Hemoglobina Florensa.—Emulsión Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa. Véase el anuncio en la última plana.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Mateo, Isancio y Pánfilo.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Mauricio, Jonás, Florencio, Inocencio y Silvano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve. En el convento de San Miguel a las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de cinco y media a seis y media de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el juez de primera instancia de dicha capital.

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal numerario, residente en provincias, del Consejo de Aduanas, a D. José de la Viesca y Piekman.

Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal a la correspondencia oficial que expida la secretaría del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Manuel María Anillo y Bassabe, jefe de negociación de primera clase de la isla de Cuba.

A todos importa

(De La Epoca.)

Sometida la cuestión del santuario de Lluch al sabio Pontífice León XIII, no quisiéramos volver sobre el asunto, si á ello no nos indujera el siguiente rumor que telegrafían á *El Imparcial* desde San Sebastián:

«Aquí hay quienes dicen que de la defensa de los derechos del obispo de Palma hará el carlismo cuestión de partido, de igual modo que en 1869 hizo causa suya los intereses religiosos quebrantados por las Cortes de aquel tiempo.»

Estas palabras del corresponsal merecen atención, y vienen á confirmar que se trata de dar carácter político al asunto. Ciertamente es que no hay paridad alguna entre este caso y el de 1869, y que estando en manos del Papa la cuestión, no pueden hallarse mejor defendidos los derechos del obispo, siendo grave desacato al Sumo Pontífice suponer siquiera que el prelado necesite de otros valedores. Pero asoma en ese rumor una tendencia á la imposición y á la amenaza que la autoridad pública no

puede consentir en modo alguno, y que más propio es para estorbar los procedimientos de conciliación que para hacer que prevalezcan.

No creemos nosotros que el incidente de Mallorca pueda comprometer las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Es asunto de muy corta importancia el de las capellanías de Lluch, comparado con los grandes beneficios que á las dos potestades viene reportando la feliz armonía en que viven desde la restauración del trono legítimo. La misma consideración de estos beneficios recíprocos es propia para que ambas partes se inclinen á la prudencia, cosa que hasta el presente sólo se ha visto en la actitud de una de ellas.

A juzgar por el leguaje de algunos periódicos, creeríase que el Gobierno ha atropellado arbitrariamente al obispo de Mallorca. Nada más opuesto á la verdad, y basta para demostrarlo poner en parangón los actos del obispo con los del Gobierno.

El prelado expidió la circular que todos conocen, en que, además de decir que el señor ministro de Hacienda había incurrido en excomunión, lanzaba veladamente graves imputaciones de inmoralidad. El Gobierno no denunció este documento por medio del ministerio fiscal, ni prohibió siquiera su circulación y reproducción por los periódicos. Únicamente el delegado de Hacienda, estimando ofensivas para su honra aquellas insinuaciones, denunció los periódicos locales en que apareció el documento episcopal.

El obispo, á pesar de las gestiones hechas, no ha accedido á suspender la lectura de la circular en los templos. El Gobierno ha suspendido la publicación de los datos que el delegado y el gobernador tenían preparados para fijarlos en los sitios públicos en contestación á la circular.

El prelado ha querido apelar á armas espirituales, en vez de acudir al Tribunal de lo contencioso, como han hecho otros obispos en casos semejantes. El Gobierno ha puesto el asunto en manos de la autoridad suprema de la Iglesia, en vez de resolverlo por medios temporales, valiéndose de las regalías de la Corona. ¿De parte de quién está la transigencia?

Comprenderíamos que los periódicos acusasen al Gobierno de no haber extremado la defensa de los derechos del Estado; de haber preferido resolver el asunto en el terreno de la conciliación y del respeto más escrupuloso á la potestad eclesiástica. Lo que no se explica en manera alguna es que le censuren por atentar contra la Iglesia, cuando su conducta está demostrando lo contrario.

No se tiene tampoco en cuenta, al tratar de este asunto, que el ministro

de Hacienda no defiende intereses ni derechos que á él le pertenezcan particularmente, y de los cuales pueda hacer dejación sin faltar á sus deberes, sino intereses y derechos del Estado, de que es mero administrador, y cuya defensa no es voluntaria, sino obligatoria para el que ocupa aquel cargo.

Se ve, pues, por todos estos antecedentes que el Gobierno nada ha hecho que pueda comprometer las buenas relaciones con la Iglesia ni que permita dudar de su deseo y propósito de conservarlas sin alteración ni rozamientos. Estamos seguros de que estos mismos deseos abriga el sabio Pontífice reinante y de que de ellos participa el ilustre episcopado español, del cual no puede suponerse que viera con gusto la reproducción de un estado de tirantez de relaciones que parecía ya olvidado.

Repetimos que los beneficios de la concordia y armonía entre las dos potestades son comunes y que por lo tanto á ninguna de ellas conviene que este estado de cosas, tan favorable para la tranquilidad de los espíritus y para que no resuciten las pasiones irreligiosas de otros tiempos, quede alterado por incidentes secundarios que no son difíciles de resolver habiendo buena voluntad por ambas partes, como es seguro que la habrá.

La repatriación

Carta de un médico

He leído los telegramas dando cuenta de haber fallecido más de 60 repatriados de la clase de tropa á bordo del vapor correo de Cuba; lei también lo que la prensa dice sobre el particular, incluso el suelto de *La Epoca* de anoche, y también recuerdo el artículo de Morote á que se hace referencia en él.

Y creo que todos tienen su parte de razón, salvo en lo que sean exageraciones producidas por el interés político.

Sin embargo, á nadie se le ha ocurrido poner las cosas en su punto, y vienen á quedar los médicos de Sanidad Militar bajo la acusación, no sólo de que embarcan enfermos en tal estado de gravedad que corren más peligro de morir en la travesía que esperanzas de curarse, sino, lo que es más grave, que no los embarcan á tiempo; esto es, cuando la enfermedad no avanzó tanto aún en su curso que compromete ya la vida del paciente.

Huyendo de entrar en explicaciones científicas, poco al alcance de los lectores, diré que en aquellos casos en que la tuberculosis, la anemia, la disenteria crónica y otras dolencias siguen su curso normal, pueden los médicos, al cabo de algún tiempo de asistir al soldado que las padece, apreciar que es llegado ya el momento oportuno para disponer su regreso á la Península, como inútil para el servicio militar. En otros casos bastará la simple inspección ocular para establecer esa clasificación, aunque el soldado esté en filas y no en el hospital.

Pero hay casos en que tras de un ataque fuerte de fiebre amarilla, de disenteria, de paludismo, en que el enfermo es-

tuvo á las puertas de la muerte, sigue una convalecencia penosísima, en la que van manifestándose los síntomas de afección crónica, ó aunque sean sólo de debilidad general, que inutilizan ya á aquel hombre para el servicio de las armas. Y entonces hay que escoger entre dejarlo morir en la isla, á riesgo seguro, ó enviarlo á España, corriendo la eventualidad de que muera en el camino, pero también de que se cure, una vez en su país.

En estos casos el momento del embarque no se puede escoger.

Y le pondré á usted el ejemplo de lo ocurrido á un joven oficial perteneciente á mi familia. Tuvo el vómito, llegando á estar gravísimo; pero salió de él, si bien quedó en un estado de debilidad tan grande, que hasta se le presentaron síntomas de anemia cerebral. Aconsejado por los facultativos su regreso á la Península, hizo preciso esperar á que se repusiese un poco, y en cuanto fué posible, se le embarcó. Aquí ha logrado restablecerse; pero otro compañero suyo que salió de la Habana para Cádiz fué agravándose en la travesía y murió al poco tiempo de haber desembarcado.

Tratándose de enfermos así, no se puede decir ¿por qué no se les embarcó antes? Porque antes estaban en el período agudo de una de las enfermedades del país, y al salir de ese período y entrar en la convalecencia era preciso esperar á ver si ésta, como ocurre las más veces, terminaba por el restablecimiento completo del individuo ó dejaba huella tal en él que lo convertía en un candidato á la muerte.

Creo oportuno hacer estas consideraciones, porque se va creando una atmósfera que conviene desvanecer. La mayor parte de los enfermos que fallecen en el viaje son de los que se hallan en el caso á que con más extensión me he referido. La inmensa mayoría de ellos es seguro que morirían si se quedasen allí; no pocos se salvan merced al regreso. Ahora decida cada cual lo que es más humano; si disponer su embarque, aunque estén moribundos, como recurso ya supremo, ó abandonarlos á su suerte sin salir de la isla.

Claro está que en los demás casos, ó sea cuando la enfermedad sigue su curso de menos á más, deben los facultativos, y es seguro que así lo hacen, proponer su regreso en cuanto se manifiestan los síntomas determinativos de ella, de un modo evidente. Y entonces, cuanto antes, mejor.

Dispense usted, señor director, que haya metido mi cuarto á espadas, ó mejor dicho, á bisturis y espátulas en esta cuestión, y disponga de su seguro servidor y amigo,

UN MÉDICO.

Política y prensa

La Epoca:

«Diríase que habíamos retrocedido á 1865, cuando Carlos Rubio escribía en *La Iberia* un célebre artículo ofreciendo á la Reina que el pueblo cubriría de flores el camino desde San Sebastián á la corte, con la única condición del llamamiento de un Gobierno progresista. El mismo lenguaje que entonces usa la prensa opositorista, iguales esperanzas funda en el hecho, bien sencillo, de haber decidido la Reina Regente terminar pronto una jornada que se anticipó bastantes días, por permitirle la clausura de las Cortes; término, sin embargo, que es el mismo de 1893 y de otros años.

En 1865 los progresistas llevaban un decenio fuera del poder, y habían salido de él fútilos y perseguidos. En 1897 llevan treinta meses de cesantía, han ocupado el poder tan-

to tiempo como el partido conservador, y le perdieron la última vez por efecto de un pánico y por división y debilidad que se manifestaban incurables.

La sabiduría de la Reina Regente merece cuantos elogios se la prodiguen; pero es menester ánimo firme de reconocerla y de defenderla, como los conservadores hacemos siempre, aun en el caso de no ser la solución favorable al que se precipita á recogerse con ella.

Justo es reconocer que, en ese terreno, hemos adelantado bastante desde 1865; razón más para perseverar.

—El Nacional:

«Los médicos fian siempre en el cambio de clima, en los efectos del aire del mar, en la esperanza de ver la patria, de volver al hogar... El Herald cuenta entre sus amigos un médico excelente, el doctor Elorente. Que vaya éste á Cuba con el Sr. Canalejas; que vea cómo se organizan esas expediciones; que oiga cómo los soldados moribundos claman por embarcarse; que acompañe luego en el regreso un convoy, y que observe como son más los que se alivian y reponen que los que sucumben por el camino... Acaso eso sea más ventajoso para la patria que derrochar sobre los pobres muertos flores de trapo...»

También El Correo mete en ello la cucharada, y también gime. Hace mal El Correo, por que ese artículo lo guardaremos para reproducirlo en su día, á no ser que el Sr. Sagasta tenga ya organizado un cuerpo de Sanidad militar, cuyos médicos desobedezcan consejos científicos y desoigan ruegos de enfermos... Pudo añadir el colega que se explica perfectamente que el personal de la Traslántica y pasajeros civiles procuren evitar hacer el viaje con enfermos graves, evitándose así dolorosos espectáculos; pero este deseo, por respetable que sea, debe ceder á las necesidades del soldado.»

El Correo añade esta confesión: «El parte de Cuba facilitado hoy en Guerra es el más lisonjero que ha comunicado el general Weyler en el último semestre, pues da cuenta en él de haberse presentado dos cabezillas, acompañados de varios insurrectos con armas.»

Y esa presentación, no le dice nada á El Correo sobre la causa que la ha producido, como las otras muchas presentaciones.»

Notas del día

La campaña de Cuba

Hemos rehusado algún tiempo ocuparnos de la campaña de Cuba por no hacernos cómplices de ese continuo tejer y destejer á que se entrega con fruición la prensa, que á seguir el camino emprendido acabará por hacer responsable al Gobierno de que los insurrectos no moderen sus instintos perturbadores y al general Weyler de que se duerma el centinela de un fortín ó que las lluvias imposibiliten las avanzadas.

Y lo peor del caso es que reconociendo el origen marcado fribustero de ciertos despachos, y el propósito de alentar á los desarrapados rebeldes que informan tales noticias, se les otorga autoridad infalible en las murmuraciones del salón de conferencias, sin parar mientes en que así se hace confesión paladina de desconfianza propia.

Tiempo hace que el gobernador militar de la isla anuncia la pacificación de tres departamentos, y tiempo hace que esas informaciones se acojen con el chiste callejero, ó el reproche, que algunas veces alcanza á la profanación de las mejores intenciones.

Un despacho de Cayo Hueso, teatro de las conspiraciones contra nuestra soberanía desmiente á los difamadores del gobernador de la isla. Dice así:

«En las provincias occidentales (Matanzas, Habana y Pinar del Río) reina la más completa calma.»

Este telegrama lo ha copiado el Herald de Madrid, uno de los periódicos que con encono más despiadado fiscalizan la gestión del general Weyler. Con estos antecedentes fácil es colegir la verosimilitud de la noticia, única fuerza capaz de obligar á aquella publicación á insertar la rectificación de su campaña.

No há muchos meses que millares de insurrectos corrian á sus anchas por las provincias mencionadas. El resultado es franco y elocuente, y seguro que no se consigue con generales de cancillería ni soldados de cartón.

Regreso

Nuestro queridísimo amigo el caracterizado conservador D. Gregorio Castejón Ainoza, ha regresado de su excursión veraniega acompañado de su distinguida señora doña María.

Sean bien venidos.

D. Sinfioriano Bailón, celoso gobernador interino de la provincia, previene por última vez á los alcaldes de los pueblos

que si en el improrrogable término de diez días no remiten á este Gobierno los estados de rotulación de calles y numeración de edificios, oficiará sin nuevo aviso á los jueces de Instrucción de los respectivos partidos para que hagan efectivas por la vía de apremio las multas de 100 pesetas impuestas á aquellos en circular inserta en el Boletín Oficial del día 23 de Agosto próximo pasado.

Ayer salió con dirección á Zaragoza nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Fargarel, capellán de distrito.

De la Compañía de los caminos de hierro del Norte hemos recibido la tarifa de precios reducidos que ha establecido con motivo de las fiestas de las Mercedes en Barcelona.

Los precios serán los siguientes:

Desde las estaciones de Almadén, 33 pesetas 50 céntimos en 1.ª y 24.55 en 3.ª; Tardienta 32.55 y 23.90; Grañén 30.90 y 22.65; Poleñino, 29.85 y 21.90; Sariñena, 28.65 y 21.00; Tormillo-Lastanosa, 27.15 y 19.95; Selgua, 25.30 y 18.55; Monzon, 24.80 y 18.20; Binéfar, 23.65 y 17.35; Vicién, 34.00 y 24.75; Barbastro, 27.45 y 19.80; Alerre, 35.60 y 25.75; Plascencia, 36.50 y 26.40; Ayerbe, 38.25 y 27.75; La Peña, 39.85 y 28.95; Anzánigo, 40.45 y 29.30; Caldearenas-Aquilué, 41.70 y 30.25; Orna, 42.60 y 30.90, y Sabiná-nigo, 43.65 y 31.65.

Desde Huesca el importe del billete, incluyéndole el 10 por 100 de aumento sobre la parte correspondiente al Tesoro, será 35.30 pesetas en 2.ª y 25.55 en 3.ª.

Los billetes se expendrán desde el día 22 al 29 de Septiembre, ambos inclusive, y serán válidos para el regreso desde el día 23 del mismo mes hasta el día 1.ª de Octubre, también ambos inclusive.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta, habrá de verificarse precisamente por todos los trenes que lleven coches de la clase del billete que adquiere el viajero, excepto en los expresos.

Los viajeros no podrán quedarse, tanto á la ida como al regreso, en las estaciones intermedias comprendidas entre el punto de su procedencia y Barcelona.

Sobre el importe de los precios indicados, todo billete se cobrará con el aumento del 10 por 100 sobre la parte correspondiente al Tesoro, cuando éste llegue ó exceda de una peseta.

Salió ayer para Alhama el sabio doctoral del cabildo de Huesca D. Vicente Carderera.

Deseamos á nuestro ilustrado amigo feliz estancia en aquel balneario.

Por extraordinario del Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, se publica el plan de aprovechamientos forestales concedidos para el año 1897-98.

De regreso de su excursión veraniega ha llegado hoy á esta capital el M. I. señor D. Vicente Catalina, deán de este Cabildo y sabio publicista.

Sea bien venido nuestro considerado amigo.

Barcelona-Sport, importante semanario ilustrado que se publica en la capital de Cataluña, ha introducido notables mejoras en obsequio al público que de continuo le favorece.

El número 21 que tenemos á la vista contiene el siguiente sumario.

Texto.—D. Juan Muro, por F. Cuenca Pí.—Desde Madrid, por A.—La carrera Zaragoza-Barcelona.—Las fiestas ciclistas de Ntra. Sra. de la Merced.—Cuartillas oscenses, por Eloy Pá.—Nacional.—Extranjero.—Ecos de Club.—Cricet.—Teatro.—Pelotarismo.—Notas del día.

Grabados.—D. Juan Muro, director del Círculo de Esgrima.—El Ciclismo ante el bandidaje.—Las sorpresas de la bicicleta.—Viñetas.—Anuncios.

Los jóvenes que cumplan el día 31 de Diciembre próximo 18 años de edad, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento de mozos del mes de Enero de 1898.

Grandes fiestas religiosas á la Santísima Virgen de las Mercedes que consagra este año la Real Archicofradía, fundada en la Santa Iglesia del Hospital de esta ciudad.

Darán principio el día 23 del corriente á las cinco y media de la tarde. Se cantarán solemnes completas *Salve y Ave María Stella*.

El 24, á las ocho de la mañana, será la Misa rezada, comunión general. A las diez y cuarto Misa solemne, con *Expuesto* y sermón que pronunciará el Sr. Magistral de la Santa Iglesia Catedral, don Antonio Sánchez Pastor.

Por la tarde, á las cinco, serán las Vísperas y á las seis saldrá la procesión que recorrerá la carrera de costumbre.

Bando importante

El general Primo de Rivera ha publicado el 6 de Agosto el siguiente bando:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas:

1.º El militar que hallándose armado ó prestando servicio robe en bahay, ó caserío ó cualquier otro edificio, ó lo efectúe fuera del mismo empleando violencia ó intimidación en las personas.

2.º El militar que prevalido de la fuerza ó de la ocasión que le proporciona el servicio viole ó fuerce á una mujer.

3.º El militar que por abandono ó negligencia sea causa de la pérdida del armamento.

4.º El militar que sin haber hecho la defensa que exigen las leyes del honor y del deber entregue al enemigo ó deje en su poder el armamento ó municiones.

Art. 2.º Los culpables de los delitos que enumera el artículo anterior serán sometidos á juicio sumarísimo.

Art. 3.º Las anteriores disposiciones comprenden á cuantas personas siguen á las tropas ó pertenezcan á fuerzas auxiliares del ejército.

Propone un periódico militar que se confíe á la Guardia civil la persecución del anarquismo, mediante la siguiente organización:

Para que la persecución de los anarquistas fuese todo lo eficaz que las circunstancias exigen, convendría que en toda la Península hubiera el necesario enlace entre las fuerzas destinadas á perseguirlos. Para esto bastaría con que la fuerza del cuerpo se aumentara hasta 20.000 hombres.

Hecho esto, podía elegirse entre el personal de oficiales y clases de tropa, los más idóneos para estos servicios, formándose secciones ó compañías para las capitales; según su importancia, secciones dedicadas también á la persecución de los reos de delitos comunes.

Con objeto de que el uniforme de la Guardia civil no desmereciera en lo más mínimo al realizar determinadas informaciones en ciertos sitios, y con el fin de asegurar el éxito de algunos servicios cada sección ó compañía podría tener á su disposición media docena de auxiliares paisanos para emplearlos en la forma que se creyera oportuno.

Condecoraciones

Durante el pasado mes de Agosto se han concedido las siguientes:

Real orden de Carlos III

Comendadores de número: D. Francisco de Asís Arias Dávila y Bernardo de Quirós, duque de la Conquista; D. Juan Antonio Benlliure; D. Eduardo Verdes Montenegro.

Comendadores ordinarios: D. Luciano Obaya y D. Pedro Pastor.

Caballeros: D. Pedro E. Gordón, D. Federico Masriera, D. Emilio G. Pérez, don José G. del Valle, D. Manuel Otaduy, don Julián Hermosilla.

Real orden de Isabel la Católica

Grandes cruces: D. Victoriano Guisasa.—D. Esteban Cacicado.

Comendador de número: D. Ricardo Garrido.

Comendadores ordinarios: D. Manuel Pérez, D. Daniel González, D. Lorenzo Borja, D. Joaquín Batlle, D. José Almaraz.

Caballeros: D. Eusebio Eléfaño, don Luis Salcedo, D. Juan Sánchez, D. Isidoro Aycar, D. Emilo García, D. Salvador Gareñana, D. José de Castro, D. Angel Iglesias, D. Gregorio Rodríguez, D. Eusebio Zubillaga.

Con motivo del regreso de la Familia Real á Madrid, la mayordomía de Palacio hace por orden de S. M. la Reina los siguientes donativos.

5.000 pesetas al alcalde de San Sebastián, señor conde de Tone Múñez, para que las distribuya entre los pobres de las cinco parroquias.

Igual cantidad para que se reparta entre los conventos y Comunidades religiosas.

Mil pesetas á los bañeros de la caseta

Real; 500 á la tripulación de la escampavía Guipuzcoana y otras 500 á la banda municipal de San Sebastián.

El tren Real partirá el lunes 27, á las nueve de la mañana, y llegará á Madrid á las doce de la noche.

La feria de Ayerbe

Hoy es el último día de la renombrada feria que encabeza estas líneas, y es lástima consignar no ha revestido la importancia que en años anteriores. Ha contribuido, seguramente, á la deficiencia que en este año se nota el número de ferias que se celebran en la parte alta del Pirineo, donde acuden los compradores á proveerse del ganado necesario para sus atenciones en vista de lo rápido y expedito que les resultan las comunicaciones.

No obstante esta ausencia de acaparadores, todavía se han hecho bastantes contrataciones entre la masa agricultora del país, quienes han comprado el ganado vacuno á precios relativamente alzados así como también el de cerda.

El que se ha vendido en mejores condiciones, ha sido el cabrio, que ha sostenido sus precios corrientes, pero con tendencia á la baja.

De un accidente nos da cuenta nuestro diligente redactor, y es el de que á un vecino de Santa Eulalia de Gállego, llamado José Lapuente (casa Valentin), le corneó un toro en la parte inguinal, causándole una herida grave.

El hecho tuvo lugar en el ferial situado en la Plaza alta.

Con motivo de la feria son muchos los forasteros que en Ayerbe se encuentran y mucha la animación, descollando de ésta una serie de improvisados bailes, donde las bonitas hijas de esta provincia lucen sus hermosas gracias y sus espléndidos atavíos. De muchos de ellos podríamos hablar, pero en obsequio á la brevedad, consignaremos sólo los verificados en casa de la respetable y cariñosa señora doña Timotea Usón, de Duch, y de nuestro particular amigo D. Leandro Castro. Enumerar nombres tan simpáticos como los de Pilar y Esperanza Castro, los de Rosita, Elvira Pueyo, Aurora, hija de D. Gregorio Martínez, de Lupiñén; Carmen Ovejero y dos señoritas cuyos nombres ignoro, huésped de doña Timotea, son testimonio elocuente de lo bien que se pasa la feria con tales improvisaciones.—Z.

En el acreditado establecimiento de *escabeches y pescados*, «La Competidoran», se expendrán mañana después de la llegada del correo de Madrid, pescados frescos y variados del puerto de San Sebastián.

Véase el anuncio en la sección correspondiente.

De todas partes

Conveniente innovación

Los teatros imperiales de San Petersburgo acaban de adoptar para el apuntador un nuevo modelo de concha, del cual cual se esperan maravillas. El nuevo aparato, inventado por un cómico de uno de los teatros de Moscou, parece un enorme marisco que se introduce en una caja. Las paredes son de madera muy seca, á la cual le ha dado un barniz especial, y están cubiertas de dos capas alternadas de filtro y papel comprimido. El apuntador, instalado en la concha, se halla situado á profundidad mucho mayor que en los teatros ordinarios y no impide ver la escena á los espectadores. En cuanto á las ventajas acústicas de la nueva concha, parece que son indiscutibles, puesto que el público no oye una palabra de lo que dice el apuntador, ni los actores pierden una sílaba de cuanto éste expresa. Hasta hoy, sabido es que había sucedido todo lo contrario; de manera que si el nuevo aparato reúne en efecto tales cualidades, esperamos que no tardará en propagarse su empleo.

Tres artistas de la fábrica de tapices de los Gobelinos trabajan activamente en el hermoso tapiz que el presidente de la república vecina encargó el año anterior para regalarlo á la emperatriz de Rusia.

La fabricación del tapiz susodicho comenzó en Febrero último.

Hoy se halla bastante adelantado ya,

puesto que está tejida la cuarta parte y se han comenzado las figuras, es decir, la parte más delicada de la obra.
El tapiz es una reproducción del notable cuadro de madama Vigée-Lebrun, que representa á Maria Antonieta y sus hijos.

En Ramsgate se ha celebrado el décimo aniversario de San Agustín.

Con este motivo recuérdase que cuando el santo misionero se dirigía, por orden del Papa Gregorio el Grande, á Inglaterra, se detuvo en Aix (Provenza) á su paso para la isla británica.

Tan espeluznante pintura le hicieron allí de lo feroces que eran los ingleses, lo difícil de su lengua, y los peligros del mar, que San Agustín vaciló.

Peró escribió al Papa, quien le respondió: «Dejad decir á estos hombres que tanto exageran todas las cosas.»

Confortado con esas palabras, se puso en camino y poco después era objeto de una excelente acogida del rey Kent, al cual convirtió al cristianismo.

Cerca de 300 objetos de los encontrados en el Bazar de la Caridad de París, después del incendio, han dejado de ser reclamados. Entre ellos se encuentran alhajas por valor de 30.000 francos, y monedas de oro que ascienden próximamente á 10.000 francos. Estos objetos van unidos á la causa, y en los tribunales permanecerán hasta seis meses después de la sentencia.

Pasado este plazo, los objetos serán vendidos en pública subasta y el producto colocado en la Caja de Depósitos, donde estará durante treinta años. Después de este plazo si no se ha reclamado, pertenecerá al Estado.

Del metálico se reclamarán seguramente unos 6.000 francos, que fué el producto de la venta del Bazar de la Caridad, en el día 4 de Mayo, y se salvaron dentro del cajón en que estaban encerrados y que resistió el fuego.

Para festejar en Salamanca el santo del excelentísimo señor Obispo, se han repartido en su palacio 860 panes entre los pobres de la ciudad.

Un periódico observa que el Sultán Abd-ul-Hamid, sea por consecuencia de la actitud de Europa en la cuestión armenia, sea por bondad de carácter, ó por que la unión de las iglesias sigue su camino, trata mucho mejor que antes á sus súbditos cristianos. El archimandrita Honsy, rector de la iglesia de Saint Julien de Pauvre, de París, felicitó al Sultán hace poco, y no pasó mucho tiempo sin que recibiese por el ministro otomano de París las gracias de S. M. I. y benévolas frases para los cristianos.

Sección Varia

CRÓNICA AGRICOLA

Tomando de pretexto, cuando no puede ser de verdadero fundamento, la subida del precio del trigo y la escasez de las cosechas en algunos puntos, el gremio de panaderos de Madrid ha tomado el acuerdo, ya realizado, de elevar el precio del pan.

No es admisible ya en las modernas teorías económicas el establecimiento de la tasa y el precio legal de los artículos de primera necesidad, pasaron ya estas leyes especiales, como pasaron también aquellas otras llamadas santuarias, que regulaban las telas, dimensiones y clase de vestidos que podían usarse.

Hoy, según las modernas teorías económicas, admitidas por todos los países, el precio se regula por la concurrencia entre la libre oferta y la demanda libre.

Peró si hoy en día los Gobiernos no pueden imponer su criterio y su voluntad en el precio de las sustancias comestibles de primera necesidad, tiene en cambio obligación, monopolios y granjerías perjudiciales para el común de vecinos, causa eficiente del desequilibrio del presupuesto de las familias y origen muchas veces de trastornos y motines.

Nosotros esperamos confiadamente en que el municipio de Madrid sabrá cumplir con la primera de sus obligaciones, que es atender á las necesidades materiales del vecindario.

Ahora veamos las causas que pueden dar lugar á la subida del precio del pan.

No son éstas la carestía del trigo en los principales mercados ni en los puntos productores; no es tan sólo el monopolio local de grandes acaparadores; no es tampoco resultado del reciente arriendo de consumos, porque no se han elevado los precios de tributación; no lo es menos la falta de brazos productores que encarezcan el precio del trabajo. ¿Qué es, pues, lo que ha producido esta subida inesperada?

Examinemos por orden.

El precio del trigo continúa estacionario en los distintos mercados de España, resistiendo valerosamente la falta de existencias en el extranjero y el déficit de producción en los campos de fuera de la Península. Tampoco puede temerse que esta falta dé origen á mayor precio de cotización, porque dentro de breve plazo llegarán á los principales puertos de Europa los grandes cargamentos que desde América caminan al viejo continente, con lo cual no necesitarán los mercados extranjeros acudir al nuestro, y encarecer con el exceso de demanda el precio del producto.

No es tampoco el acaparamiento de la mercancía, porque aunque en Madrid existen especuladores en grande escala, son éstos varios y ninguno dispone ni de medios, ni capital tan fuerte para hacer sentir su peso en tan grande magnitud.

Menos puede echarse la culpa de esta elevación de precio en el producto, al arrendamiento de consumos porque ni ha variado los precios de introducción del trigo, ni las harinas, ni tampoco el adeudo del pan que elaborado viene de los pueblos inmediatos á Madrid.

Aunque las guerras de Cuba y Filipinas han arrancado á la producción y á la industria numerosos brazos, no han sido éstos en número y calidad suficientes á encarecer el precio del trabajo manual.

¿Es alguna causa oculta nacida de divergencias entre obreros y patronos, causa aun no conocida del público y desconocida de las autoridades?

Explicación es esta que esperamos ver aclarada á la mayor brevedad.

Otro argumento existe en contra de la subida de los precios, que todos son en contra.

En años anteriores, de la Península se exportaban grandes cantidades de trigo á la isla de Cuba. Con motivo del establecimiento del nuevo arancel, esta exportación queda anulada por completo. Nuestros trigos no pueden soportar el sobrepeso de un 33 por 100 y necesariamente los mercados de Ultramar habrán de surtir de cereales de los Estados Unidos.

De varios medios dispone el municipio para contrarrestar la subida del precio del pan sin infringir las leyes económicas.

Puede, en primer término, obligar á los dueños de tahonas al más exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales imponiendo multas, correctivos y denunciando á los tribunales á los estafadores en el precio y calidad.

Puede favorecer la concurrencia de los productos de los pueblos y provincias limítrofes, y en todo caso tener prevenidos los medios de elaboración por asilados u operarios, para hacer la competencia á los que han constituido la unión, como medio de perjudicar al consumidor.

Todo menos esperar la agravación del conflicto.

JUAN CENTENO.

Madrid 20 de Septiembre de 1897.

Alcance Postal

Madrid 20 de Septiembre de 1897.

Guerra de Cuba.—Telegramas oficiales

Habana 19.—Capitán general á ministro Guerra:

Presentados en Palos (Habana) titulados comandantes Bello, jefe sanidad Penichet con ocho más armados y montados, procedentes de la disuelta partida de Cuervo; y en Baracaldo (Villas), titulado capitán Alvarez, con seis más armados y montados, procedentes de la disuelta partida de Zayas.

Habana 19.—Novedades desde mi parte del día 14:

En Cuba, reconocimientos por Manacal y la Luisa, tuvo el enemigo dos muertos; en Fotuto y Cuesta Colorada, tuvo cinco muertos; en monte Locias dos muertos; por nuestra parte tres heridos.

En Holguin reconocimientos San Agustín, el enemigo tuvo cuatro muertos. General Luque en Breñosa batió partida de Carlos García y recogió tres muertos; las columnas dos muertos y catorce heridos.

En Manzanillo escolta de convoy carretas recogidas guano, rechazó día 10 partidas de rebeldes causándolas muchas bajas; las nuestras capitán Ricardo Bernardo y catorce tropa muertos y 31 heridos; presentados cuatro.

En Villas muertos al enemigo: en Vega Alta y Agengibra, 2; en Yagueyes, dos; La Pastora, nueve; en Cayagua, 1; recogidas treinta armas y cincuenta caballos; las columnas dos heridos; presentados cuarenta y cuatro armados y cincuenta y tres sin armas.

En Matanzas muertos al enemigo: en Boca Ciego, uno; en Buenavista, uno; en Cantarranas, dos; en Coliseo, tres; cogidos dos prisioneros, cuatro armas y seis caballos; los nuestros dos heridos; presentados once armados y cuarenta y dos sin armas.

En Habana muertos al enemigo: en ingenio Alcancia, uno; en lomas Esculera, uno; en el Perú, siete; en ingenio Traviesa, cinco; en Potrero Cadenas, tres; en Peñas Altas, tres; en Aguacate, uno; en Picadura, cuatro; cogidos nueve prisioneros, veintinueve armas y quince caballos; los nuestros diez heridos; presentados trece armados y cuarenta y tres sin armas.

En Pinar muertos al enemigo: en Cañas, uno; en Baracoa, uno; en Hato Candelaria, cinco; en Manolita, uno; en loma Origuella, uno; en Ortigosa, cuatro; cogidas once armas y cuatro caballos; los nuestros cuatro heridos.

Guerrilla Vergara en Baracoa cogió cincuenta y seis cajas de cartuchos; presentados catorce armados y cuarenta y ocho sin armas.

No incluidos en este parte el combate y presentaciones desde que di á V. E. conocimiento en mis cables de 16 y 17 del actual.—Weyler.

De San Sebastián nos comunican que el *New York Herald* publica hoy despachos de la Habana en los que se confirma el duelo verificado entre los jefes militares Sres. González Vallejo y Villaverde, sin que agregue un detalle más á los ya conocidos.

Dicho periódico publica también nuevas referencias relativas á la toma de Victoria de las Tunas. Inserta el telegrama que dirigió el general Luque á Weyler, del cual resulta que el gobernador de la plaza, tres oficiales y setenta y cinco de tropa, fueron cangeados por los insurrectos.

Asimismo publica una interview con el general Lee, cónsul americano en Cuba. Este sostiene que los súbditos de los Estados Unidos, deben abstenerse de invertir su dinero en negocios que radiquen en Cuba, á causa del estado de la isla. Añade que la cosecha de azúcar quedará reducida á una quinta parte de la ordinaria, y que la cosecha de tabaco será casi nula.

El gobierno americano, según el general Lee, socorre actualmente á más de 1.400 personas nacidas en Cuba.

Los ministeriales se mostraban esta tarde muy satisfechos porque parece que el Sr. Sagasta no se muestra muy propicio á aceptar ahora el poder, dando así tiempo para que el general Weyler pueda cumplir su promesa de dejar pacificada la isla en cuatro meses.

En el ministerio de Marina se han recibido telegramas dando cuenta del naufragio del vapor *Taal*.

Según el telegrama, el vapor *Taal* era de poco tonelaje y escaso calado, pertenecía á la casa Rojas y naufragó en las costas de Naci (Filipinas), perdiéndose el barco completamente y salvándose el capitán, tripulación y pasaje.

En el antiguo Liceo Rius se han reunido hoy á las cuatro de la tarde, la mayoría de los obreros panaderos para protestar de algunas acusaciones lanzadas contra ellos por ciertos periódicos de la corte. Continúan reunidos pronunciando violentos discursos.

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Sánchez Toca, se han reunido esta tarde los tenientes alcaldes, acordando dirigir una circular á los dueños de tahonas, y emprender una enérgica campaña contra los expendedoros y fabricantes de pan que infrinjan las ordenanzas municipales en cualquier forma y manera.

Bolsa

Interior contado	65'25
» fin de mes	65'27
» próximo	00'00
Exterior contado	81'60
» fin de mes	81'60
» próximo	00'00
Filipinas	94'90
Tesoro	101'90
Amortizable	78'90
Cubas 5 por 100	80'40
Cubas 6 por 100	97'85
Tabacos	213'00
Banco	414'00
Aduanas	95'90
Paris... (apertura)	61'34
» (cierre)	61'46
Barcelona... (apertura)	65'20
» (cierre)	65'25
Francos	32'75
Libras	33'47
Bolsin (cierre) cinco tarde	65'30

EL CORRESPONSAL

TELEGRAMA

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 21, 1 tarde (núm. 355.)

» 1 » (356.)

Oficial de Cuba

Dice así el último despacho transmitido desde la Habana.

Se han presentado en Palos á las autoridades militares el titulado teniente Rogelio Monte y once rebeldes más.

En Bolondrón lo han hecho cinco y dos en Nueva Paz, todos procedentes de la disuelta partida del cabeilla Cuervo.

Además se han presentado en distintos puntos otro titulado teniente, Rafael Vega, y 27 alibusteros.

La excomunión

La congregación de cardenales, presidida por Su Santidad se ha ocupado de la excomunión lanzada contra el Sr. Navarro Reverter.

Examinados los antecedentes se ha acordado declarar al ministro de Hacienda sujeto á excomunión.

También se ha dispuesto autorizar al señor arzobispo de Valencia para buscar términos conciliatorios y dirimir la cuestión con el menor quebranto posible de ambas potestades.

EL CORRESPONSAL

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

Sustitutos para Ultramar

Empresa formal facilita sustitutos para Ultramar por precios módicos y con todas las garantías que puedan apetecer los interesados, obligándose á las reposiciones.

Detalles: Coso bajo, 3, 2.º

Para tener salud mandar un sello de 15 céntimos y recibirá catálogo **Kneipp Kulme** que regala **J. Santiveri, Coll, 20 y 22, Barcelona.**

SECCION DE ANUNCIOS

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

CON

Quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

Vino de Hemoglobina Florensa

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España; para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América y en la del autor, MAYOR, 1, LÉRIDA.

EMULSIÓN FLORENSA

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florensa, que es un reconstituyente energético y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

Elixir de Guayacol Florensa

Medicamento heroico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc. etc.

Farmacia del Rodellar

Vega Armijo, 2.-Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos antielótricos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y br general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza o debilidad de la sangre. Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1.50 pesetas.

Penada especial para curar las grietas o cortes de los pechos, pesetas 1.50 tarro.

Penada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de fucionar todo el cuerpo.—Pesetas 1.50 tarro.

Harmoniums de Alexandre

RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

PIANOS, PIANOS, PIANOS

Instrumentos de música de todas clases

MÚSICA BARATISIMA

Juan Ayne, Fernando VII, 51, 53, y Coll, 23, Barcelona

ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

De once a una, Coso alto, 51

ACADEMIA SERTORIANA

Preparación completa y estudio de las carreras de Derecho, Notariado, Filosofía y Letras y Ciencias.—Enseñanza y repaso del Bachillerato.—Magisterio de ambos sexos en sus tres grados, elemental, superior y normal.—Carreras de Comercio, Banco de España, Obras públicas, Aduanas, Correos, etc.—Clases especiales de Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Francés, Dibujo, Pintura y Caligrafía, bajo la dirección de

D. Antonio F. Valmayor

Maestro normal y Tenedor de libros de Hacienda

y con la cooperación del profesorado necesario para todas las enseñanzas.

Las clases de esta Academia principiarán el día 1.º de Octubre próximo, hallándose abierta la matrícula durante todo el mes de Septiembre actual.

Horas de despacho: De once a doce de la mañana y de cinco a seis de la tarde

Para más detalles, pidanse circulares

Coso bajo, 12 y 14, 2.º, centro.—HUESCA

Azúcares y arroces

Por cada peseta de compra

Huesca

COSO ALTO, 24

Un buen regalo

Bujias estearicas

Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Sasin, de Huesca. También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, a precios económicos.

Baldosas para Lagares

La mejor clase conocida

También hay cementos de Porlant, Zumaya, Calaf y otros, todo a precios muy baratos, en el comercio de drogas y ferreteria de

Mariano Miravè

PIPAS Y TONELES DE TODAS CABIDAS

Se venden en el Dok de Bescós

La Competidora

PARA MAÑANA

Sardineta fresca, desde	0.60 kilogramo.
Merluza del Norte	1.50
Gallos (Lenguados)	1.50
Pescadillas bagugos	2.00
Chipiones calamares	2.50
Escabeche de bonito blanco	2.50
Sardineta en conserva	1.20

No se pregonará ningún pescado.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

Pérdidas, Debilidad Genital, Esterilidad Histérico, Nervosismo, Parálisis, Reblancamiento, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta.

Gabinete Norteamericano

Montera, 33, 1.º—MADRID

Se venden en Huesca farmacia de D. José Rodellar.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas

Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896..... Ptas. 106.740,728.75

Siniestros pagados hasta igual fecha..... > 5.032,985.23

Satisfecho a los asegurados por otros conceptos..... > 2.356,414.93

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

Oficial de herrero

Se necesita uno que sepa bien su obligación. Razon en la herrería de Luis Bergua.

Males de orina

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rótura y espellición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos o rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete Norteamericano, Montera, 33, 1.º, MADRID. Se vende en Huesca farmacia de D. José Rodellar.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable a pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Dr. Herrera, calle de la Montera, 33, Madrid. Para curar y aliviar los males del Estomago por crónicos que sean. Discos He-rrera, 4 pesetas. Van por correo. Consulta gratis. Se vende en Huesca farmacia de don José Rodellar

Impotencia